



"LA CALIDAD SE RECONOCE"



*Comprometidos con la excelencia*

Madrid, 16 de marzo de 2020



## DE ORTMA SERVICIOS



En **ORTMA SERVICIOS** seguimos a tu entera disposición y nos sumamos a las recomendaciones sanitarias que prescriben a los ciudadanos quedarse en casa **#QuédateEnCasa**.

Ante las últimas circunstancias y siguiendo las instrucciones de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Sanidad, y tras el comunicado de Estado de Alarma decretado en firme, **comunicamos que nuestras oficinas permanecerán cerradas de forma temporal desde el día 16 mar.20 hasta nuevo aviso, trabajaremos por teletrabajo y a puertas cerradas, atendiendo solamente por e-mail y por teléfono.** Estas medidas se mantendrán y se irán ajustando mientras dure la situación de excepcionalidad en la que estamos, velando siempre por la seguridad de todos.

Estos son momentos complicados para todos, y desde **ORTMA SERVICIOS** queremos agradecer por adelantado el apoyo y comprensión.

Estamos juntos en esto, ¡nos vemos pronto!

**Muchas gracias.**



CORONAVIRUS (LA COVID-19)

**#QuédateEnCasa**

*Gracias por confiar en ORTMA SERVICIOS*

Página 1 de 1

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ORTMA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INMUEBLES, S.L. para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: CALLE SIENA, N.º 56-58, LOCAL 3, 28027 - MADRID (MADRID) o enviando un mensaje al correo electrónico [información@ortma.com](mailto:información@ortma.com). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).